



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO GRADO EN DERECHO

Dña. Rosa Cernada Badia – Vicedecana

Dña. Pilar Estellés Peralta – Directora Departamento Derecho Privado

Dña. Diana Marcos Francisco – Directora Departamento Derecho Público

D. Enrique Badimón Sanz – Profesor Grado en Derecho

D. Vicente Pérez Blanquer – Delegado del Grado, excusa asistencia

D. Pablo Navarro Aguirre – Técnico de Calidad

Jueves 9 de junio de 2022 12:00 horas Salón de Actos

Orden del Día

1. Lectura y aprobación del acta anterior. Anexo acta anterior (1)

2. Informe de la Vicedecana: modificaciones, seguimientos, auditorías internas, etc.

Tal y como se indicó en la anterior comisión de seguimiento, para el curso 2022-23 está prevista la renovación de la acreditación del Grado.

Para la elaboración de las evidencias y del autoinforme se propone constituir un grupo de trabajo compuesto por:

-Decana: Nuria Martínez

-Vicedecana: Rosa Cernada.

-Directoras de Departamento: Pilar Estellés y Diana Marcos

-PDI: Enrique Badimón.

-Coordinador de Internacional: Alberto Arrufat

-Técnico de calidad: Pablo Navarro



El Técnico de Calidad preparará un calendario de trabajo y de reuniones que presentará en la siguiente comisión de seguimiento, y que comenzarán el 15 de septiembre con el objetivo de tener elaborada toda la documentación para el 10 de marzo de 2023, ya que posteriormente la documentación es revisada por la Dirección de la Oficina de Calidad y es posible que se tengan que incorporar recomendaciones a las evidencias y el informe.

La Vicedecana va a enviar un recordatorio a todos los profesores para que depositen en la facultad las evidencias de las asignaturas.

Las directoras de departamento manifiestan que se ha vuelto a recordar en las reuniones de departamento que los profesores depositen las evidencias en la facultad, y se ha habilitado un armario al efecto que custodia la secretaria de Decanato.

3. Análisis indicadores SAIC 1º Semestre:

3.1. Informe Resultados académicos 1º Semestre

Asignatura	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula (PSAIC-07-I-06)	Tasa de Rendimiento de la asignatura (PSAIC-07-I-07)	Porcentaje de suspensos (PSAIC-07-I-08)	Porcentaje de no presentados (PSAIC-07-I-09)	Tasa de éxito de la asignatura (PSAIC-07-I-10)	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total (PSAIC-07-I-11)
Derecho Civil I	65,19%	71,85%	20,74%	6,67%	77,60%	71,59%
Antropología	94,74%	89,47%	7,37%	3,16%	92,39%	90,00%
Derecho Constitucional	71,54%	56,10%	34,96%	8,94%	61,61%	59,09%
Economía	81,73%	60,58%	30,77%	8,65%	66,32%	70,59%
Tecnologías de la Información y la Comunicación	89,90%	77,78%	15,15%	7,07%	83,70%	82,02%
Derecho Administrativo II	58,88%	48,60%	40,19%	11,21%	54,74%	41,27%
Derecho Civil III	71,43%	70,13%	19,48%	10,39%	78,26%	70,91%
Derecho Mercantil II	59,26%	50,00%	29,63%	20,37%	62,79%	54,69%
Derecho Tributario I	72,94%	50,59%	32,94%	16,47%	60,56%	59,68%
Legal English	86,49%	85,14%	2,70%	12,16%	96,92%	92,19%
Derecho Civil IV	74,73%	64,84%	26,37%	7,69%	71,08%	77,94%
Derecho Mercantil IV	59,68%	47,58%	32,26%	17,74%	59,60%	52,70%
Derecho Penal	71,60%	81,48%	7,41%	8,64%	91,67%	89,66%
Derecho Tributario III	83,78%	83,78%	10,81%	5,41%	88,57%	88,71%
Derecho Procesal II	67,35%	65,31%	30,61%	4,08%	68,09%	69,70%



Deontología Profesional	100,00%	95,45%	0,00%	1,52%	100,00%	95,45%
Filosofía del Derecho	100,00%	90,00%	0,00%	1,43%	100,00%	90,00%
Derecho Internacional Privado	65,69%	58,82%	12,75%	23,53%	82,19%	64,18%
Derecho Procesal III - Concursal y otros procesos especiales	75,00%	76,14%	12,50%	10,23%	85,90%	81,82%
Derecho de la Competencia de la Unión Europea	100,00%	94,12%	0,00%	0,00%	100,00%	94,12%
Transacciones Comerciales Internacionales	100,00%	57,14%	28,57%	0,00%	66,67%	57,14%
Instituciones de Derecho Canónico	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%

Valores óptimos:

- Porcentaje de estudiantes en primera matrícula: $\geq 60\%$
- Tasa de Rendimiento de la asignatura: $\geq 50\%$ y $\leq 99\%$
- Porcentaje de suspensos: $\leq 40\%$
- Porcentaje de no presentados: $\leq 25\%$
- Tasa de éxito de la asignatura: $\geq 55\%$
- Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total: $\geq 55\%$

Los resultados del primer cuatrimestre muestran unas tasas en general positivas. Respecto a las desviaciones señaladas y tras el análisis de la Vicedecana y las Directoras de Departamento se observa que:

- En relación con la asignatura de Derecho administrativo II, tal y como se dejó patente en la primera comisión de seguimiento (pág. 8): durante los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 se cambió el tipo de examen a examen tipo test y puesto que la asignatura es excesivamente amplia y exigente, a los alumnos no les fue bien. Ello explica el porcentaje de estudiantes de primera matrícula. Como acción de mejora se tramitó un modifica en el que se ajustaron los contenidos del módulo, entre otros objetivos, para adecuar la exigencia de esta asignatura. La modificación se implantará en el curso 2022-2023.
- Las asignaturas Derecho mercantil II y IV prácticamente cumplen los niveles deseados, siendo las desviaciones inferiores al 1%.
- En cuanto a la asignatura Instituciones de Derecho Canónico, se trata de una asignatura optativa en la que un porcentaje muy elevado de la nota (80%) califica la asistencia, participación y evaluación continua de acuerdo con la Memoria Verifica.



3.2. Informe de resultados de las encuestas del 1º semestre. **Anexo Informes resultados encuestas (3)**

La vicedecana comenta que la participación ha sido adecuada situándose en un 40%, y los resultados agregados son positivos, la mayoría de los ítems están por encima de la media de la Universidad.

4. Seguimiento Plan de Mejoras

ACCIÓN DE MEJORA	TAREAS A DESARROLLAR
PROCESO DE MATRÍCULA	<ol style="list-style-type: none">1.- Dar publicidad a los horarios del grado a través de mailing masivo indicando URL de la web del Grado.2.- Formalizar el proceso de incompatibilidad informática de matrícula en las asignaturas optativas de horario coincidente.
Seguimiento resultado:	Se está en proceso de configurar los horarios del curso 2022-2023, al efecto se ha acordado un plazo para su publicación anterior al inicio del periodo de matrícula.
INCREMENTO DE TASA DE GRADUACIÓN	<ol style="list-style-type: none">1.- Respecto a las asignaturas que los estudiantes suelen llevar en convocatoria anticipada, hacer seguimiento de la medida adoptada en Derecho procesal II y Derecho mercantil IV (cambio de profesor en grupo de suspendidos) a los efectos de valorar su eficacia.2.- Una vez se apruebe la nueva normativa de matrícula, volver a plantear a Secretaría Académica la posibilidad de



	formalizar el sistema de limitación de créditos matriculados.
Seguimiento resultado:	Se está pendiente de la inminente aprobación de la normativa de matrícula.
MEJORA EN LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	1.- Actualización de la web 2.- Suscripción de convenios de prácticas
Seguimiento resultado:	En proceso.
MEJORA DE LA INNOVACIÓN Y METODOLOGÍA DOCENTE	1.- Consolidación de la Clínica jurídica 2.- Promoción de proyectos y actividades de innovación docente y en formación en materia de metodologías docentes (<i>mailing</i> , sugerencia de cursos a Educa Acción).
Seguimiento resultado:	La consolidación de la clínica jurídica está en proceso. Se ha hecho la consulta a los profesores para que propongan cursos de formación.
BUZÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES	Fomento del buzón de quejas sugerencias y felicitaciones mediante <i>mailing</i> .
Seguimiento resultado:	Se ha comunicado a todos los alumnos del grado que tienen a su disposición el buzón, y se ha observado ya un incremento en el uso del buzón.
MEJORA PERFIL EGRESO	1.- Aumento de la oferta académica en materia de derecho tecnológico (título de especialización a ofertar con el Grado en Derecho)



	2.- Promover la formación y la práctica en <i>soft skills</i> .
Seguimiento resultado:	<p>Se ha diseñado y aprobado el título de especialización en Derecho Tecnológico que se ofertará en el curso 23-24.</p> <p>En cuanto a las <i>soft skills</i> se está fomentando a nivel de universidad, por lo tanto, se está a la espera. Desde la facultad, se ha impulsado con un grupo de alumnos interesados la creación del club de debate universitario, si bien de alcance universitario.</p>

5. Valoración de los recursos necesarios (infraestructuras/instalaciones/materiales) a incluir en presupuestos

La Vicedecana y las Directoras de Departamento comunican que durante este curso se han seguido actualizando los fondos bibliográficos. Los profesores responsables de asignatura solicitan la bibliografía necesaria para su materia a Biblioteca, y posteriormente, si procede, se autoriza por las directoras de departamento y la Decana.

La Vicedecana también comunica que se ha solicitado la renovación de todos los equipos informáticos de las aulas de la sede, y un nuevo proyector para un aula de la quinta planta. Asimismo, se ha solicitado la mejora de la conexión *wifi* de la sede.

El representante del PDI comunica que se va a trasladar a Decanato la solicitud de un equipo de imagen y sonido para realizar conversatorios en la terraza de la facultad.

6. Necesidades de Formación

Las directoras de departamento comunican que a través de correos electrónicos enviados por las directoras de departamentos, los profesores del grado han solicitado los siguientes cursos de formación a Educa-Acción:



- Requisitos y solicitud de proyectos de investigación.
- Cursos monográficos de metodologías concretas de investigación.

7. POD previsto para el curso siguiente y necesidades de nuevo profesorado

La Vicedecana comenta que en principio no va a haber cambios sustanciales; en todo caso algún alta o baja propia de la dinámica del grado. Se está analizando la situación actual a nivel de investigación de la Facultad en atención a las exigencias de la nueva normativa.

8. Informe Prácticas externas (en caso necesario)

La profesora responsable de prácticas ha enviado un informe a la Vicedecana en donde manifiesta que durante el curso 2021-2022 han hecho prácticas extracurriculares 6 alumnos, 3 las van a realizar este verano y 2 están pendientes de asignar. Se han suscrito 5 nuevos convenios.

9. Informe TFG (en caso necesario)

El representante del PDI, que además es el profesor responsable de la asignatura TFG, señala que en el curso actual se ha producido un incremento en los estudiantes que se presentan en primera convocatoria, por ello comunica que para el año que viene se va a adelantar el plazo de depósito de TFG para facilitar la gestión en la asignación de tribunales.

10. Quejas/sugerencias/felicitaciones

Desde la anterior comisión de seguimiento se ha recibido una queja por cambio de horario de exámenes que ha sido atendida satisfactoriamente a través del buzón.

También se han recibido felicitaciones a través del correo electrónico a profesoras del grado.

11. Ruegos y preguntas



No se hace constar ninguno.

